

El mundo de los difuntos: tradiciones, culto y evolución entre las monjas agustinas recoletas

Hermana M^a Eugenia GARISOAIN OTERO, OAR
Monasterio Santo Tomás de Villanueva, Albaicín
Granada

- I. Introducción.**
- II. Una consideración previa.**
- III. El retrato funerario de la Madre Antonia de Jesús.**
- IV. Relato de su muerte.**
- V. Ritual funerario prescrito en las antiguas constituciones.**
- VI. Más detalles sobre las honras fúnebres de Madre Antonia.**
- VII. Comunicación de la muerte en las antiguas constituciones.**
- VIII. Notificación en el nuevo ritual.**
- IX. Las plegarias en las antiguas constituciones.**
- X. Las constituciones de 1939: *corre una ligera brisa*.**
- XI. El “aggiornamento” llega a los libros de las Recoletas.**
- XII. Nos complementamos con otros subsidios.**
- XIII. Conclusión.**

I. INTRODUCCIÓN

La muerte está unida a la vida como la cara y el envés de una moneda. Recojo un ramillete de citas que como toque funeral y solemne de campana, introduce y ambienta mi comunicación.

- “Nacemos para morir y morimos para Vivir”. Como religiosa agustina acudimos a Nuestro Padre San Agustín¹. Remarco la última palabra de la cita, porque nosotras entendemos que morimos para recuperar la vida en plenitud.
- El refranero popular español lo determina con este dicho “*El casamiento y la mortaja del cielo bajan*”. La defunción es asunto de los designios providentes de Dios, estas realidades las hemos vivido muy recientemente en nuestra comunidad: llega la hora cuando Dios lo tiene dispuesto, ni antes ni después.
- En el cementerio de Betanzos (La Coruña), y en otros, podemos leer: “*Fui lo que eres, serás lo que soy*”. Desde nuestra atalaya y sentir cristiano sabemos que la muerte no tiene la última palabra, es una dormición, un tránsito.
- Se nombra entre las catorce obras de misericordia, tanto en las corporales: *enterrar a los muertos*, como en las espirituales: *rogar por los difuntos*.
- La RAE² define: *deffunctus*, vocablo latino, adjetivo. *Dícese de la persona muerta*.

II. UNA CONSIDERACIÓN PREVIA

Nos vamos a centrar en un retrato que es el eje central de nuestra comunicación. De las seis representaciones de monjas que se conservan en el monasterio Santo Tomás de Villanueva en la ciudad de Granada, en un solo lienzo aparece el

¹ Santo Padre occidental (354-430). Fundador e inspirador con su Regla de la familia religiosa agustiniana, y de otras muchas órdenes y congregaciones.

² Diccionario de la Real Academia Española en su vigésima primera edición. Madrid 1992.

tema. Se trata de un RETRATO FÚNEBRE de la madre Antonia de Jesús³. Sobre él vamos a basar dicha comunicación, para ello nos aproximaremos a las Constituciones⁴ de las monjas agustinas recoletas⁵ donde se prescribe el ritual y el trato que ha de darse a las difuntas. Estas normas que se mantuvieron vigentes desde el siglo XVII hasta el siglo XX, para ser más precisos hasta el año 1939, sin apenas cambios.

En el siglo XVII a las monjas que se quería recordar por su vida ejemplar, por haber sido fundadoras de nuevos monasterios o por haber devuelto la vida monástica a las reglas primeras, se les hacía presentes mediante una reproducción pictórica de su imagen. Este tipo de retratos eran un testimonio de amor y gratitud hacia su Madre Fundadora y una invitación a la fidelidad de su espíritu, al mismo tiempo que una memoria a la oración por los finados, al contrario que los protestantes, que habían negado el dogma de la Comunión de los Santos y en consecuencia la utilidad de las misas y oraciones por nuestros difuntos.

Estos retratos funerarios servían para recordar al resto de la comunidad religiosa su deber de caridad de rezar por las hermanas difuntas. Incluso, algunas de ellas, podían gozar de fama de santidad, por lo que se les mencionaba en las oraciones de la comunidad. El retrato se inserta en esta corriente contrarreformista.

III. EL RETRATO FUNERARIO DE LA MADRE ANTONIA DE JESÚS

Este retrato es de autor anónimo. Recoge los elementos básicos del ceremonial funerario inicial. Observamos en un primer plano, y sobre un fondo neutro, a la Madre Antonia de Jesús como si durmiera plácidamente. No está exento de realismo ya que en su rostro se vislumbran rastros de ancianidad. Estaba próxima a cumplir los 83 años. Su cabeza descansa sobre una blanca almohada y

³ Fundadora de cuatro conventos de agustinas recoletas en Andalucía. Nacida en Pastrana (Guadalajara) en junio de 1612 y fallecida el 16 de junio de 1695 en Medina Sidonia (Cádiz).

⁴ *Regla dada por Nuestro Padre San Agustín a sus monjas con las Constituciones para la nueva Recolección dellas*. Aprobadas por nuestro SS. P. Paulo V para el real convento de la Encarnación de Madrid. Y confirmadas por N. SS. P. Urbano VIII y mandadas guardar en los demás conventos de España de la misma Recolección. Madrid, 1648 y otros ejemplares de 1676, 1683, y fotocopias del capitulo estudiado sobre las difuntas de los años: 1850, 1908, 1928.

⁵ Cfr. MARTÍNEZ CUESTA, A., *Historia de los Agustinos Recoletos*. Vol. I, Madrid 1995. La partida de nacimiento de las agustinas recoletas, así como de los frailes tiene lugar en la ciudad de Toledo el 5 de diciembre de 1588, el acta 5ª de dicho capitulo provincial: “*Porque hay entre nosotros, o al menos puede haber, algunos tan amantes de la perfección monástica que desean seguir un plan de vida más austero,...para no poner obstáculos al Espíritu Santo.....determinamos que en nuestra provincia se señalen o se levanten de nueva planta tres o más monasterios de varones y otros tantos de mujeres..*”.

no se observan rasgos dramáticos en su rostro, sino una plácida serenidad. Viste el hábito negro⁶ de las agustinas recoletas, resaltando la blancura de la toca monjil y del rostro resplandeciente. Luce sobre el tocado de su cabeza una corona de flores de lirios y anémonas, los lirios simbolizan la “pureza” y las anémonas el “abandono”⁷. La Cruz de palo y las tres azucenas que porta en sus manos, representan su vida totalmente crucificada⁸ y acrisolada en la práctica de los tres consejos evangélicos: pobreza, castidad y obediencia. También observamos una palma y un Santo Crucifijo que son signos parlantes de su Triunfo como testigo del Señor Crucificado. Unos claveles rojos, se esparcen por sus hombros y almohada, significando amor vivo, amor ardiente a su Señor, del cual recibió la invitación a seguirle a los 19 años de su edad. Todo ello forma parte del ritual funerario⁹.

Sabemos que este pequeño retrato fue mandado pintar por D. Diego de Iparraguirre¹⁰ cuando estaba de cuerpo presente¹¹. Como detalle curioso debemos resaltar el comentario que se recoge en el Libro de Mortuorios¹²

“Quedó el cuerpo de Nuestra Venerable Madre muy tratable y hermoso, y aunque quiso nuestro bienhechor retratarla, no pudo el pintor sacar el color tan albo y hermoso con que quedó que parecía resplandecer; ni la sacó tan linda como era, aunque le da el retrato alguna semejanza”.

IV. RELATO DE SU MUERTE

El libro de Mortuorios nos relata el tránsito de la Madre Antonia de Jesús, semejante a la muerte preciosa de los santos:

⁶ Hábito negro como lo señalan las constituciones: “cuando entierren a la monja”, de ordinario usaban hábito blanco, excepto en contadas ocasiones que lo usaban de color negro

⁷ Cfr. GREENAWAY, K. (ilustradora), *El lenguaje de las flores*. Ediciones Elfos, Barcelona 1983.

⁸ ANTONIA DE JESÚS, *Fundaciones femeninas andaluzas en el siglo XVII: los escritos de la recoleta*, 1995: “Jesús Nazareno en cuya casa estoy, ha querido que como él está en la cruz, así lo esté yo siempre”.

⁹ Cfr. Apuntes de David Gutiérrez Domínguez, sacerdote delegado de Patrimonio de la diócesis de Cádiz-Ceuta.

¹⁰ Madre Antonia lo llamaba “su Cirineo”, porque fue su gran ayuda en las fundaciones gaditanas. Vasco de nacimiento, marino mercante de profesión. 37 años más joven que Madre Antonia.

¹¹ Este mismo retrato se encuentra en los cuatro conventos fundados por ella: Medina Sidonia (1687), Chiclana (1666) en la provincia de Cádiz; Granada: Corpus Christi (1643-1655) y Santo Tomás de Villanueva (1636).

¹² Libro I de Mortuorios de Medina Sidonia convento Jesús, María y José (Años 1692-1984).

“abiéndole dicho a una religiosa que solía asistirle que se la abía de llevar nuestro Señor ese día (...) Y así fue que a otro día la dio una calentura y llamando al médico, luego que la bió ordenó darla los sacramentos que recibió con gran deboción y diciéndola sí quería reconciliar respondió que no se la ofrecía qué; y despidiéndose de sus hijas pidió la perdonasen de lo que las ubiera dado mal exemplo. Quedóse recogida en oración sin hacer movimiento alguno, dio su alma al Criador que la crió para mucha gloria y honra suia, como la procuró siempre en todo lo que obró”.

Tomamos esta información del jueves, 16 de junio de 1695, a las 6 de la tarde cuando entregó su alma a Dios la madre Antonia de Jesús. Este hecho ocurrió en el Convento de Jesús, María y José de Medina Sidonia (Cádiz), su cuarta fundación de religiosas agustinas recoletas, realizada el 14 de octubre de 1687.

V. RITUAL FUNERARIO PRESCRITO EN LAS ANTIGUAS CONSTITUCIONES

1. Sobre las enfermas en trance de muerte

Además de lo mencionado anteriormente, en las Constituciones, se hace referencia al protocolo que se ha de seguir, concretamente en el capítulo XXII, titulado “de las *enfermas que están en peligro de muerte*: 1) administrarle el sacramento de la Extrema-Unción¹³. 2) no dejar a la hermana sola en ningún momento y si acompañada de otra hermana. 3) estando en articulo de muerte acuda la comunidad a toque de campana y ayúdenla a bien morir.

Es de suponer, aunque no está consignado, que tras expirar sería recitado el responso *Sub venite Sancti Dei*.

2. El capítulo XXIII trata de Las difuntas

En él se describe y permite una compresión mejor, es decir complementa a lo contemplado en el cuadro. Tras reunirse en el coro la comunidad se rezará un *Oficio de Difuntos*. *Mientras las hermanas enfermeras preparan a la difunta, como es costumbre en la Orden: puesta en las andas con flores, palma, y guirnalda la llevarán en procesión al coro*. Como podemos observar la

¹³ La unción de los enfermos, mal llamado extrema-unción. Recomendado por el apóstol Santiago 5,14.

profusión de acompañamiento floral con el que retrataron a la Madre Antonia, no fue excepcional sino modo común para todas las difuntas. Así estaba ordenado. Actualmente en el siglo XXI se conserva: la palma, como signo de martirio y de victoria y la corona de flores. Sabemos de otras órdenes, que a sus religiosas difuntas las entierran con la misma corona de flores con la que profesaron, entre nosotras no es así.¹⁴ Y también se entrelaza entre sus dedos un crucifijo, que familiares piden como recuerdo antes de enterrarla.

3. Las constituciones nos informan del lugar donde debía depositarse el cuerpo de la hermana difunta: “*Denla sepultura en un ángulo del claustro, coro o capitulo*¹⁵ *o en el lugar que para esto hubiere señalado*”.

La madre Antonia de Jesús fue enterrada en un nicho dos días después, nos añade el libro de Mortuorios “*cae la pared del nicho, de la parte de fuera, al paso de la sacristía*”¹⁶ Actualmente, el féretro, es una caja modesta de madera de pino en la cual se guardó su cuerpo incorrupto en el año 1987, en el mes de septiembre.

VI. MÁS DETALLES SOBRE LA HONRAS FÚNEBRES DE MADRE ANTONIA

1. Dice la cronista de la Venerable Madre Antonia: *la tuvimos en el coro dos días y dos noches, como la del Jueves Santo*¹⁷. Con toda probabilidad esta larga exposición se debiera a la concurrencia de gente, todo el mundo quería darle el último adiós y se da por supuesto que le acompañarían gran profusión de luces. Retomamos el libro de Mortuorios que nos da razón de más hechos. Dice así “*Se celebró su entierro con la mayor grandeza que puede ser y todo el novenario. Predicó sus honras*¹⁸ *el prior de los agustinos calzados del convento de san Agustín, fray Juan Muñoz, afamado predicador de la comarca. En la villa de Chiclana también se celebraron novena y honras solemnes, en el convento de Jesús Nazareno, predicó el padre maestro fray Francisco Zahovejas. Al convento de las agustinas recoletas de Medina Sidonia acudieron todos los religiosos que hay en la villa* que fueron los siguientes:

¹⁴ Se aprovechan las flores del tiempo para hacer una corona de flores naturales.

¹⁵ Sala capitular.

¹⁶ Con fecha 12 de junio 2012 fuimos testigos oculares, de que madre Antonia de Jesús en estado incorrupto, fue trasladada a un lateral de la iglesia conventual de Medina Sidonia; para facilitar el acceso de sus devotos, pues es sierva de Dios desde el año 2000.

¹⁷ Cfr. Libro I Mortuorios.

¹⁸ Sus virtudes

Agustinos calzados, Mínimos de san Francisco de Paula, Hospitalarios de san Juan de Dios y Franciscanos descalzos¹⁹.

2. Continúa el libro de mortuorios dándonos todo lujo de detalle: *en todos los nueve días a cantar vigiliyas y misas con la mayor solemnidad y lo mismo el clero diocesano, señalando sus horas por turno: A las cuatro de la mañana empezaban nuestras hermanas de Medina e iban sucediéndose las cuatro comunidades de religiosos y después el clero*. Esto sucesivamente hasta el mediodía. *Sin que se interrumpiesen en todas las iglesias de decir misas*. También en la iglesia conventual de los agustinos calzados, *estos celebraron un novenario*.

3. Don Diego, el espléndido bienhechor, *se cuidó de la manutención de la comunidad durante quince días*. Esto no es raro, que amistades de la comunidad, personas devotas e incluso comunidades conventuales amigas y cercanas se hayan ocupado de ese menester, aliviando a la comunidad.

VII. COMUNICACIÓN DE LA MUERTE EN LAS ANTIGUAS CONSTITUCIONES

1. Otra cuestión importante es la comunicación de la defunción. Dicen las Constituciones: *La Priora tendrá cuenta de avisar a los conventos cuando muriere alguna y de aplicarle las oraciones, penitencias, ayunos y disciplinas de aquel año*.

2. El libro de Mortuorios nos ultima esta información: *“El (D. Diego de Iparraguirre) se encargó de notificarlo a los conventos y así no tuvimos ni aun este quebranto”*.

3. No hemos encontrado, a nuestro pesar, dicha notificación, pero si hemos hallado en el archivo conventual de principios del siglo XIX dos notificaciones, que vamos a pasar a comentarlas:

Dos formularios del siglo XIX

- Las dos notificaciones en la parte superior y centrada de la cuartilla se dibuja una cruz. Llama la atención el saludo “Mi muy venerada M. [adreja] P. [riora] herm^a [hermana] y Sr^a. [señora] mía con el mayor dolor...
- A continuación cita el nombre de la difunta, precedida por este adjetivo “Amada hija”, dando a conocer las virtudes o ejemplar vida en que sobresalió.

¹⁹ Cfr. BOHORQUEZ JIMÉNEZ, D., *Madre Antonia de Jesús. O morir o ser buena*, Granada, 2011, 2ª ed.

(A nivel comunitario)

- *un Oficio de Difuntos*, (como ya hemos dicho más arriba).
- a su entierro: *Maitines y Laudes de difuntos y misa*,
- un novenario con: *vigilia y misa cantada*,
- tras las vísperas *un responso cantado, haciendo la señal de difuntos con las campanas*.
- El recuerdo no es momentáneo y *pasado un mes – los treinta días-: una vigilia, misa cantada y otra a final de año*.

(A título personal)

- cada hermana²⁰ tiene obligación de rezar *tres oficios de difuntos, las hermanas fuera del coro: tres rosarios*.
- Las monjas de otros monasterios de recoletas, igualmente hay diverso ritual:
- Las de coro *un oficio de difuntos y las de fuera de coro un rosario*. Luego tiene lugar las oraciones, penitencias, ayunos y disciplinas²¹ de ese año.

También se insiste mucho que la priora *haga que en su comunidad se digan al menos 100 misas, más o menos según la posibilidad de cada convento y en altares privilegiados*.

Toda esta instrucción sobre la disposición de los rezos de difuntas se mantuvo inalterable desde siglo XVII²² hasta la reforma conciliar del Vaticano II.

X. LAS CONSTITUCIONES DE 1939: *CORRE UNA LIGERA BRISA*

Hemos encontrado en las constituciones fechadas en 1939²³ en el capítulo XXII, que versa sobre **las difuntas**, se introduce un apartado que hace referencia a la muerte del Romano Pontífice y que abarca incluso al cardenal, protector de la Orden, prescribiéndose *la celebración de una misa en cada convento y encarece que todas las religiosas comulguen y recen una parte del Rosario*

²⁰ Hermanas de comunidad nos contaban que se les acumulaban en más de una ocasión oficios de difuntos en latín y se les hacía muy penoso su rezo.

²¹ Instrumento hecho ordinariamente de cáñamo con varios ramales

²² Hay una pequeña modificación en la Regla y Constituciones de las religiosas recoletas agustinas de la Concepción de la villa de Cazorla año de 1676 (20 x 15,5 cm) aducen *“diga la priora que le digan por cuenta de la comunidad cincuenta misas”* respecto al conjunto de los otros ejemplares: 1648, 1683, y fotocopias del capítulo estudiado sobre las difuntas: 1850, 1908, 1928, 1939. Estaba reglado también en las constituciones dentro del apartado *“según la posibilidad de cada convento”*

²³ Corregidas y adaptadas al nuevo código de derecho canónico de 1917. Impresas en Serradilla-Cáceres

para sufragio de sus almas. Las mismas ayudas o sufragios se ofrecerán por el obispo diocesano, los conventos que viven en la diócesis.

Habrà que esperar a la reforma conciliar del Vaticano II para notar cambios más importantes.

XI. EL “AGGIORNAMENTO” LLEGA A LOS LIBROS DE LAS RECOLETAS

Actualmente esta información se encuentra diversificada en varios libros, se recoge en las Constituciones²⁴ y en el Directorio²⁵ y en el Ritual²⁶. Las Constituciones en el capítulo 4, artículo 7 bajo el título HERMANAS DIFUNTAS en tres números nos invita a tenerlas presentes: -con la comunicación de bienes espirituales, -a recordarles en la plegaria (fechas relacionadas con ellas), de nuevo encarecen que no se -demore la aplicación de los sufragios establecidos.

Los actuales sufragios se recogen en el Directorio: artículo 13 bajo el epígrafe HERMANAS DIFUNTAS. SUFRAGIOS. *Actualmente la comunidad le canta la Salve, cuando acaba de expirar la hermana.* Evocan a las Constituciones de siglos precedentes que hemos estudiado: *sea llevada en procesión a un lugar adecuado.* Generalmente se la coloca en el coro hasta el entierro. Por devoción, no se omite la colocación de una palma y flores, pero ya no aparecen en el texto.

Se recomienda *la sobriedad litúrgica en la celebración de las exequias.* A continuación nos alecciona sobre los sufragios: *La propia comunidad de la hermana difunta, sea postulante, novicia o profesas, le hará celebrar como mínimo veinte misas y sin olvidarse una, en el primer aniversario de su muerte. En los restantes monasterios se celebrarán dos misas. Durante dos semanas tanto en el propio monasterio como en el resto de la Orden, se añadirá su nombre en las vísperas en el momento de las preces,* en la que hace alusión a los difuntos.

Pero amplia más el radio de actuación sobre los difuntos, en general, el actual directorio. Así, nos señala que conforme al calendario de la Orden, en los monasterios se celebrarán tres aniversarios, con fecha fija:

- 1º) Familiares y allegados de las hermanas se le adjudica el día 16 de enero;
- 2º) Bienhechores difuntos su celebración tiene lugar el día 13 de octubre;

²⁴ Regla y constituciones de las monjas Agustinas Recoletas, Madrid, 1988

²⁵ Directorio de las monjas Agustinas Recoletas, Madrid 1988. Pequeño escrito insertado al volumen de las Constituciones *cuya finalidad es ayudar a la mejor comprensión y aplicación de estas para guardar con más perfección la Regla y el espíritu de la Recolección.* Prólogo.

²⁶ Ritual de las monjas Agustinas Recoletas, Madrid 1987

3º) Hermanos y hermanas difuntos de la Orden el día 6 de noviembre²⁷.

Nos podemos preguntar ¿en que consisten estos aniversarios? En estos aniversarios se celebrará una misa y rezarán las vísperas de difuntos, todo en lengua vernácula.

El directorio extiende el círculo de celebrar una misa: *a la muerte del Papa y del obispo diocesano, y añade una misa a la muerte del padre, la madre o hermanos de alguna monja de la comunidad.*

Desde antiguo, la misa es considerada como el mejor sufragio para los difuntos. De ahí provienen las misas Gregorianas, el Novenario, el Septenario, Quinario, las misas de la Luz, que a su vez llevaba consigo un pequeño sacrificio, para el oferente en algunos casos, en cuanto al estipendio. No es raro que en los monasterios se celebren con bastante frecuencia misas gregorianas.

Por último, a esta completa relación añade, *que tras recibir la notificación de la muerte de una monja de la Orden, o de los padres o hermanos de alguna hermana de la comunidad se rezara, en el primer acto en común que se tenga, el salmo 26: “El Señor es mi luz y mi salvación...”* que también hace alusión a encontrar el rostro del Señor, se finaliza con unas preces según está establecido en el Ritual²⁸ de 1987.

XII. NOS COMPLEMENTAMOS CON OTROS SUBSIDIOS

Del detalle de la música que acompaña a estos ritos y que suaviza las situaciones de dolor y separación, no se nos dice nada puntualmente, por lo que se acude al Ritual de Exequias²⁹, de la conferencia Episcopal Española. Nosotras, en nuestro convento de Santo Tomás de Villanueva, debido a que varias hermanas han muerto con poca diferencia de años, establecimos una lista de distintos cantos, apropiados para la celebración de las exequias, según las distintas partes de la misa:

- 1) Al prender el cirio³⁰ pascual: “¡Oh luz gozosa!”
- 2) Ofertorio: “Este pan y vino”
- 3) Santo y Cordero

²⁷ Curias generales Orden de San Agustín, Orden de Agustinos Recoletos y Orden de Agustinos Descalzos: *Liturgia agustiniana de las horas*. Roma 2010, p. 364.

²⁸ Ritual de las monjas Agustinas Recoletas, Madrid 1987, p. 48.

²⁹ Ritual de Exequias 2ª Edición renovada, 1989

³⁰ Cfr. Ídem p. 52 nº 46. Este rito lo denomina el Ritual optativo, pero para nosotras tiene gran simbolismo, porque la luz de Cristo nos acompaña en el Bautismo, en el sacramento de la Confirmación, y en la profesión religiosa.

4) Comunión: “Yo soy el pan de vida”... (Hace alusión a la resurrección final)

5) Final: “Acuérdate de Jesucristo”, “Tú nos dijiste que la muerte”, “Hacia ti morada Santa”, se entonan mientras se conduce al cementerio.

Esta última observación que correspondería a la parte del “adiós” se encuentra en el Ritual de Exequias, no en el de la Orden, pero si se llevan a cabo con la monja difunta: la aspersión con agua bendita y la incensación del cuerpo antes de ser enterrado. El rito de la aspersión pone en analogía a la hermana con el sacramento del bautismo, que le hizo hija de Dios, años atrás.

XIII. CONCLUSIÓN

Hemos llegado al final de esta comunicación, nuevamente sorprendida por el acompaña-miento que se le daba y se le da a la buena hermana en trance, o ya difunta, por su comunidad.

A título personal, cuando entré en el monasterio la muerte me imponía, y sobre todo la primera difunta para mí, que falleció en el año 1990. El ayudarlas a bien morir es algo gratificante, se les acompaña con jaculatorias, oraciones de las que era devota y como el oído es último sentido que se pierde...

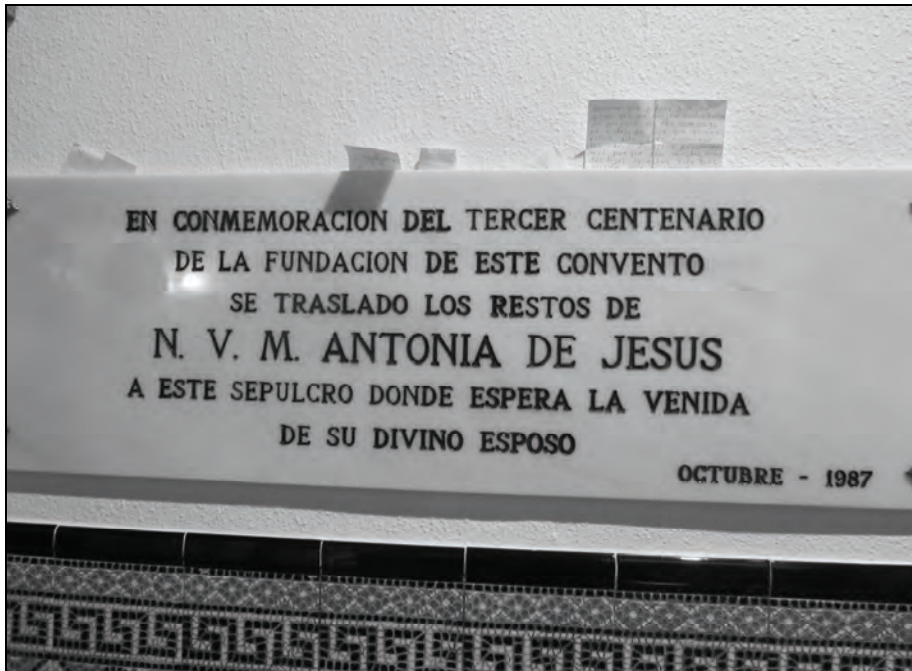
Ahí descubrí que el coro es el lugar de nacimiento para una monja: se realizan las ceremonias de iniciación a la vida religiosa, luego las profesiones y también sirve de escenario para concluir la despedida de la comunidad, con su hermana y con sus seres queridos.

A las hermanas difuntas se les recuerda y aprecia, como ejemplo en nuestra vida. La expresión “descanse en paz” produce alivio, sobre todo si la hermana ha sufrido una penosa enfermedad.

Durante los ocho primeros días de noviembre la comunidad se reúne en el cementerio conventual para lucrar la indulgencia plenaria por *los difuntos*.

La muerte, entre las monjas agustinas recoletas, ha sido y es un anhelo, un deseo repetido a lo largo de su existencia donde allí colmaremos todas nuestras expectativas, con esta máxima de san Agustín³¹, ráfaga de viento esperanzador “*Allí descansaremos y contemplaremos, contemplaremos y amaremos, amaremos y alabaremos: he aquí lo que será el fin que no tiene fin*”. La defunción no se cierra en la muerte, sino que esta supone una entrada, para la otra vida. Donde se nos juzgará del amor.

³¹ De Civ. Dei, 22, 30, 5.



Enterramiento de la M. Antonia de Jesús. Enterramiento de 1987.



Enterramiento de la M. Antonia de Jesús: Nuevo enterramiento del año 2012.



Retrato Yacente de madre Antonia de 1695.